INFORME DE EVALUACION N° 84 /2019

CONTINUACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 79/2019.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019

"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP"
ID 371150

2° PARTE - EVALUACIÓN ECONÓMICA

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 8 de noviembre de 2019, se reúnen, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ubicada en la calle Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

El informe de evaluación N° 79/2019, según el cual se evidencia que el oferente **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.** cumple técnicamente con el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación del presente proceso de contratación, conforme a su propuesta técnica presentada.

3. Acto de Apertura de sobre económico

En fecha 07 de noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas se ha realizado la apertura de la propuesta económica del oferente calificado, verificándose el formulario de propuesta económica y el precio unitario en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A
				Precio Unitario (IVA incluido)
1	CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP	Unidad	1	184.600.000

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

4. Capacidad Legal – Documentación Sustancial

Recibida la oferta de precio, se procede a la evaluación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro:

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mejuu Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.
a) Formulario de Oferta Económica	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

5. Análisis del precio ofertado.

OFERENTES				CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	REFERENCIAL Precios Unitarios	Precio unitario (IVA incluído)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	80101507-051	CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP	193.200.000	184.600.000	-4,45%	NO

Este Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio no sobrepasa los porcentajes establecidos en dicha reglamentación.

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del **margen de preferencia nacional** de conformidad a la legislación vigente. En el presente caso, la única oferta presentada corresponde al oferente **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.**, por lo que no corresponde la aplicación del antes citado beneficio.

6. Capacidad Financiera

CDS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2018	2017	2016	Suma	Promedio
Activo Corriente	498.017.298	534.591.241	292.749.836	102,38	34,13
Pasivo Corriente	219.515.876	68.906.038	3.169.943		
Ratio de Liquidez	2,27	7,76	92,35		
ENDEUDAMIENTO					
	2018	2017	2016	Suma	Promedio
Pasivo Total	219.515.876	68.906.038	3.169.943	0,46	0,15
Activo Total	637.594.104	647.602.010	388.064.222		
Ratio de Endeudamiento	0,34	0,11	0,01		
RENTABILIDAD					
	2018	2017	2016	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	48.056.256	255.740.761	82.915.267	1,29	0,43
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000		

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Ratio de Rentabilidad	0,16	0,85	0,28		

7. Evaluación Combinada

Conforme a la Carta de Invitación, la Convocante utilizará el **SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y EL COSTO**, donde la **Capacidad Técnica** corresponderá al **80%** y la **Propuesta Económica** al **20%** del total. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

- **Propuesta técnica**: El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos.

Nos remitimos al Informe del Comité de Evaluación Nº 79/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019, donde consta el puntaje obtenido por el oferente.

- **Propuesta Económica**: Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

La propuesta económica más baja es de **Gs. 184.600.000,** presentada por **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.**, a quien se le otorga 100 puntos; y, se trata de la única propuesta recibida en el marco del presente llamado.

- **Evaluación Final**: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica de 20 puntos.

Fórmula a ser aplicada:

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica). ***La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.***

	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.	
	Puntaje obtenido	**Puntaje Ponderado luego de aplicación de fórmula**
Calificación Técnica	100	80
Oferta Económica	100	20
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**100**	

Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

8. Motivos de Calificación o descalificación

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad a los Artículos 63 y 94 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el oferente: **CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.** cumple con todos los requisitos, tanto técnicos como económicos establecidos en la Carta de Invitación de la presente contratación.

9. Conclusión y Recomendación

Por todo lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la contratación al oferente**: CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.** conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.	
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80101507-051	CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO DE LA DNCP	Unidad	1	184.600.000	184.600.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP